INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*01 DE MARZO A 30 DE ABRIL AÑO 2023*	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*FÍSICA*	*PRESUPUESTAL*
	100%	*100%*
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS*	
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*	
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*	
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*SGM_OPS050-2023*	
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSPECTOR DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO.*	
CONTRATISTA	*JOSE SERGIO LEONIDAS MORA REYES*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. 1.863.391*	
REPRESENTANTE LEGAL	*NO APLICA*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*NO APLICA*	
FECHA DE CONTRATO	*ENERO 23 DE 2023*	
VALOR (en letras y números)	*CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.480.000)*	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*NOVENTA Y SIETE (97) DÍAS CALENDARIO.*	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*ENERO 23 DE 2023*	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*ABRIL 30 DE 2023*	
FORMA DE PAGO	*EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN TRES (03) CUOTAS PARCIALES DE LA SIGUIENTE FORMA: UNA (1) PRIMERA CUOTA POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.740.000) M/CTE., POR EL DESARROLLO DE LAS*	

	RESPECTIVAS ACTIVIDADES AL FINALIZAR EL MES DE FEBRERO Y DOS (2) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.370.000) M/CTE.
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	*OBLIGACIÓN*	*CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)*	*OBSERVACIONES*
1	Prestar sus servicios para realizar las actividades COMO INSPECTOR DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
2	Dar a Conocer cualquier novedad al inspector de policía del municipio de la Llanada.	*SI*	*CUMPLIDO*
3	Implementar y aplicar mecanismos y medidas que permitan mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana.	*SI*	*CUMPLIDO*
4	Imponer, aplicar y ejecutar las sanciones autorizadas en las leyes y que son de su competencia.	*SI*	*CUMPLIDO*
5	Vigilar porque las normas relativas a juegos, rifas y espectáculos se cumplan.	*SI*	*CUMPLIDO*

6	Cumplir con normas y reglamentación impartida por el Alcalde Municipal, en las áreas de su competencia; así como también las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Manual de Funciones y Reglamentos Internos de la Administración Municipal.	*SI*	*CUMPLIDO*
7	Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución del objeto contractual	*SI*	*CUMPLIDO*
8	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	*SI*	*CUMPLIDO*
9	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
10	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.	*SI*	*CUMPLIDO*
11	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*SI*	*CUMPLIDO*
12	Devolver a la finalización del contrato los elementos que le hayan sido entregados por la Alcaldía Municipal, para el desarrollo del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
13	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de	*SI*	*CUMPLIDO*

	seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.		
14	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	*SI*	*CUMPLIDO*
15	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales.	*SI*	*CUMPLIDO*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	05	01	2023	2023000046	$ 5.480.000	**VARIOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	11	01	2023	2023000045	$ 5.480.000	**JOSE SERGIO L. MORA REYES.**

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023	1	**$2.740.000**
TOTAL PAGADO		**$2.740.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$5.480.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$2.740.000
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0	$1.370.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$1.370.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$5.480.000**	**$5.480.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
8624303906	05	04	2023	**03**
8624591413	03	05	2023	**04**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

ALCALDÍA MUNICIPAL LA LLANADA NIT: 800.149.894-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓDIGO SGM.– 120 – 07
	SECRETARÍA DE GOBIERNO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 02 01/02/2023
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **JOSE SERGIO LEONIDAS MORA REYES**, identificado con C.C. 1.863.391, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **SGM_OPS050-2023**, de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSPECTOR DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO**, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.740.000) M/CTE**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 30 de Abril de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los veintitrés(23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO